

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

11703 *ORDEN AEC/1949/2004, de 9 de junio, por la que se complementa la Orden AEX/1916/2003, de 25 de junio, que modifica el régimen de vacaciones para el personal del Departamento destinado en el extranjero.*

Habiéndose aprobado por el Consejo de Ministros en el mes de noviembre pasado la creación de nuevas Misiones Diplomáticas Permanentes de España en diferentes países y habiéndose acordado ya por el Órgano competente los puestos de trabajo que deben ocuparse por funcionarios en cada una de estas Misiones, procede la modificación, para inclusión de los países afectados, de la Orden AEX/1916/2003, de 25 de junio.

En virtud de lo anterior dispongo:

Artículo 1.

En el Anejo I «Plazos de Viaje» Se incluirán en el Grupo 1 —dos días—, los siguientes países: Estonia, Letonia, Lituania y Malta. En el Grupo 2 del mismo anejo —cuatro días—, se incluirá Omán.

En el Anejo II «Días adicionales en función de las especiales características y circunstancias del puesto de destino» se incluirán en el Grupo 1 —seis días— los siguientes países: Estonia, Letonia, Lituania y Malta. En el Grupo 2 del mismo anejo -diez días-, se incluirá Omán.

Artículo 2.

La presente Orden entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 9 de junio de 2004.

MORATINOS CUYAUBÉ

Excmos. Sres. Subsecretario y Director General del Servicio Exterior.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

11704 *RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2004, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público la combinación ganadora, el número complementario y el número del reintegro de los sorteos de la Lotería Primitiva celebrados los días 17 y 19 de junio de 2004 y se anuncia la fecha de celebración de los próximos sorteos.*

En los sorteos de la Lotería Primitiva celebrados los días 17 y 19 de junio de 2004 se han obtenido los siguientes resultados:

Día 17 de junio de 2004:

Combinación ganadora: 27, 33, 23, 21, 18, 49.

Número complementario: 4.

Número del reintegro: 7.

Día 19 de junio de 2004:

Combinación ganadora: 9, 15, 43, 28, 42, 20.

Número complementario: 32.

Número del reintegro: 1.

Los próximos sorteos que tendrán carácter público se celebrarán el día 24 de junio a las 21,55 horas y el día 26 de junio de 2004 a las 21,30 horas, en el salón de sorteos de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital.

Madrid, 21 de junio de 2004.—El Director general, Jesús Vicente Evangelio Rodríguez.

MINISTERIO DE FOMENTO

11705 *RESOLUCIÓN de 7 de junio de 2004, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo receptor de navegación por satélite NO-SOLAS, marca FURUNO modelo SC-50, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Furuno España, S.A., con domicilio Francisco Remiro, 2-B, 28028 Madrid, solicitando la homologación del equipo receptor de navegación por satélite NO-SOLAS, marca Furuno modelo SC-50, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española, de acuerdo con las normas:

R.D. 1837/2000 de 10 noviembre de 2000.

R.D. 1890/2000 (Directiva 1999/5/CE) Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de Radiocomunicaciones,

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Receptor de navegación por satélite NO-SOLAS. Marca/modelo: Furuno/SC-50. N.º homologación: 98.0412.

La presente homologación es válida hasta el 20 de febrero de 2009.

Madrid, 7 de junio de 2004.—El Director General, Felipe Martínez Martínez.

11706 *RESOLUCIÓN de 7 de junio de 2004, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo receptor de navegación por satélite NO-SOLAS, marca Furuno modelo SC-110, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Furuno España, S.A., con domicilio Francisco Remiro, 2-B, 28028 Madrid, solicitando la homologación del equipo receptor de navegación por satélite NO-SOLAS,

marca Furuno modelo SC-110, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española, de acuerdo con las normas:

R.D. 1837/2000 de 10 noviembre de 2000.

R.D. 1890/2000 (Directiva 1999/5/CE) Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de Radiocomunicaciones,
Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Receptor de navegación por satélite NO-SOLAS. Marca/modelo: Furuno/SC-110. N.º homologación: 98.0413.

La presente homologación es válida hasta el 20 de Febrero de 2009. Madrid, 7 de junio de 2004.—El Director General, Felipe Martínez Martínez.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

11707 *RESOLUCIÓN de 12 de mayo de 2004, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se conceden ayudas para asistir a congresos y reuniones científicas a los becarios predoctorales de Formación de Personal Investigador.*

La Orden de CTE/2987/2003, de 24 de octubre (BOE del 28), por la que se hace pública la convocatoria de concesión de las Becas Predoctorales

de Formación de Personal Investigador (becas FPI), establece en su punto decimonoveno que los becarios A los becarios que se encuentren en su último año de beca tendrán derecho a una ayuda complementaria para la asistencia a congresos y reuniones científicas, por ello he resuelto:

Primero: Conceder las ayudas que se relacionan en el Anexo I de esta Resolución.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de un mes recurso potestativo de reposición, al amparo de los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero. Asimismo, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquel en que se notifique la resolución expresa del recurso potestativo de reposición o en que éste deba entenderse presuntamente desestimado, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

El plazo para la interposición de cualquiera de los recursos mencionados comenzará a contar desde el día siguiente a la fecha de la publicación en el B.O.E. de esta Resolución.

Madrid, 12 de mayo de 2004.—El Secretario de Estado, P.D. (Orden ECI/1217/2004, de 3 de mayo, BOE del 6 de mayo), la Directora general de Investigación, Matilde Sánchez Ayuso.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Formación y Movilidad de Personal Investigador.

ANEXO I

Organismo	Nombre	Importes
CENTRO INV. ENERGETICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLOGICAS	RUIZ MACIAS, SERGIO	250,00
N.º Ayudas por organismo: 1. Total por organismo		250,00
COMPLEJO HOSPITALARIO SANTIAGO DE COMPOSTELA	GARCIA GONZALEZ, MIGUEL ANGEL	250,00
N.º Ayudas por organismo: 1. Total por organismo		250,00
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS	NICOLAS NICOLAS, EMILIO	250,00
	NIETO CID, MARIA DEL MAR	250,00
	PALLAS MARIANI, LAURA	250,00
	FERREIRO PEREZ, ROBERTO	250,00
	FERREIRA NEILA, PATRICIA	250,00
	PANTOJA UCEDA, DAVID	250,00
	PAZ YEPES, JAVIER	250,00
	PEÑA PENILLA, RAUL	250,00
	PEREZ ALCALA, SIRO	250,00
	FERNANDEZ MIRAGALL, OLGA	250,00
	PEREZ HIDALGO, LIVIA	250,00
	PEREZ INIESTA, ELENA	250,00
	FERNANDEZ CARAZO, RAFAEL	250,00
	FARRONA CORTES, SARA	250,00
	DIAZ MARTIN, JUAN	250,00
	DIAZ GOMEZ, BEATRIZ	250,00
	POLVILLO POLO, OLIVA	250,00
	POZAS BRAVO, RAUL	250,00
	PREZADO ALONSO, YOLANDA	250,00
	QUIRALTE PALOMAR, MARIA VICTORIA	250,00
	REGALES ALVAREZ, LUCIA	250,00
	CLEMENTE GALLARDO, MARIA REBECA	250,00
	RICO CASTRO, MARIA PILAR	250,00
	ROGERO BLANCO, CELIA	250,00
	CATARECHA ZOIDO, PABLO	250,00
	HERRERIAS LARRIPA, CLARA ISABEL	250,00
	HIDALGO GARCIA, SERGIO	250,00
	HERRANZ GORDO, MARIA CARMEN	250,00
	IBORRA MARTIN, SALVADOR	250,00
	LACUEVA PEREZ, M FABIOLA	250,00
	LARDIES MIAZZA, NORA	250,00
	LEON LOPEZ, ANA MARIA	250,00